jsk/mrb
S.39ª/374ª

Oficio N° 21.356

VALPARAÍSO, 2 de julio de 2026

Tengo a honra comunicar a Ud. que los diputados Eduardo Cretton Rebolledo, Patricio Pinilla Valencia y Luis Pardo Sáinz reemplazarán, respectivamente, de forma permanente, a los exdiputados Gustavo Benavente Vergara, Miguel Ángel Calisto Águila y Andrés Longton Herrera, en la Comisión Mixta constituida para resolver la discrepancia surgida durante la tramitación del proyecto de ley que establece normas generales sobre el uso de la fuerza para el personal de las fuerzas de orden y seguridad pública y de las fuerzas armadas en las circunstancias que se señala, correspondiente al boletín N° 15.805-07.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SECRETARIO DE LA COMISIÓN MIXTA CONSTITUIDA PARA RESOLVER LA DISCREPANCIA SURGIDA DURANTE LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE NORMAS GENERALES SOBRE EL USO DE LA FUERZA PARA EL PERSONAL DE LAS FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE SEÑALA, CORRESPONDIENTE AL BOLETÍN N° 15.805-07.